

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Se deja en el sentido de que el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, remitió el despacho comisorio, debidamente diligenciado por Secretaria De Tránsito Y Transporte De Armenia Quindío en donde se materializó la diligencia de secuestro del vehículo de placa KCY-229.

Igualmente, del centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia remitió el anterior informe presentado por el secuestre Javier Porfirio Bueno Sánchez.

Pasa a despacho de la señora Jueza hoy 26 de abril de 2021.

  
CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto : Auto Agrega Despacho Comisorio  
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular  
Demandante : Carlos Alberto Ruíz Muriel  
Demandado : Miguel Antonio Peña Tolosa  
Radicado : 2019-00559-00

Veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial que antecede, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 del Código General Del Proceso, se dispone agregar el despacho comisorio, debidamente diligenciado por Secretaria De Tránsito Y Transporte De Armenia Quindío.

Igualmente, se deja a disposición y en conocimiento de parte demandante el anterior informe presentado por el secuestre, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ  
JUEZA.

JUEZ - JUZGADO

NIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma

ca, conforme a lo dispuesto en la Ley

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL  
ESTADO **NO.70** DEL 27 DE ABRIL DE 2021  
CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO

Código de verificación: **1888fb78cfa52f82eb94fe79bc6168801cd5fb3d3c7dd588c44be495e6536ec**  
Documento generado en 26/04/2021 07:51:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>